

Información proporcionada por Ministerio de Educación

## Certificado de estudios para fines laborales

---

Última actualización: 06 febrero, 2019

---

### Descripción

Permite obtener un certificado de estudios destinado a mayores de 18 años que interrumpieron sus estudios y que desean regularizar su situación.

Este certificado **sólo sirve para fines laborales**.

El trámite se realiza en el **sitio web del Ministerio de Educación**, luego de haber rendido el [examen de equivalencia de estudios](#).

### ¿A quién está dirigido?

Mayores de 18 años que hayan rendido previamente el [examen de equivalencia de estudios para fines laborales](#).

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no se requiere ningún documento, es necesario conocer la fecha de nacimiento de los interesados.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

### ¿Qué vigencia tiene?

90 días.

### ¿Cómo y dónde hago el trámite?



**En línea:**

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, haga clic en "certificados de estudio".
3. Escriba su RUT o el de la persona que requiere el certificado, su fecha de nacimiento y correo electrónico, complete el código captcha, y haga clic en "buscar".
4. Seleccione el documento de su interés.
5. Como resultado del trámite, podrá descargar inmediatamente el documento (sólo si aprobó el examen de equivalencia de estudios para fines laborales y han transcurrido 35 días hábiles desde su rendición. Además, el certificado será enviado de forma gratuita a su correo electrónico.

**Importante:**

- Ingrese el código de verificación para [validar su certificado](#).
- Si el certificado no se encuentra disponible en el plazo indicado anteriormente, deberá presentar un reclamo en la oficina de atención presencial [Ayuda Mineduc](#).
- Si requiere más información, llame al 600 600 26 26.

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/31911-certificado-de-estudios-para-fines-laborales>